III.–ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de Septiembre de 2010, se acordó la adjudicación definitiva del contrato de obras de "ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CABEZÓN DE PISUERGA", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

c) Número de expediente: CONTRATO/2010/09.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación Provisional.

a) Fecha:1 de septiembre de 2010.

b) Contratista: CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 28 de septiembre de 2010.

b) Contratista: CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe: 410.123,88 euros y 73.822,30 euros de IVA (18%).

Cabezón de Pisuerga, 28 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Antonio Torres González.

cve-BOPVA-A-2010-07748